

## POSICIONAMIENTO SOBRE LA NUEVA ESTRATEGIA FORESTAL EUROPEA

La Eurorregión Pirineos Mediterráneo (EPM), una de las primeras eurorregiones en Europa creadas bajo la forma de Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) en 2004, está formada por el Gobierno de las Islas Baleares (ES), la Región Occitania (FR) y la Generalitat de Cataluña (ES). Como actor fundamental de la política regional europea, la EPM es un portavoz clave de los valores de la UE en su territorio. En este sentido, la EPM desea hacer prevalecer su posicionamiento y participar en el debate sobre el futuro de las políticas europeas.

En el marco de la consulta pública lanzada por la Comisión Europea sobre la próxima Estrategia forestal europea (EFE), la EPM ha querido poner en valor las políticas forestales que las regiones de Occitania, Cataluña y las Islas Baleares han implementado en sus respectivos territorios elaborando un posicionamiento común al respecto. El hecho de compartir un mismo espacio euromediterráneo y los retos de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, hacen que estas políticas tengan muchos elementos comunes.

Los principales puntos del posicionamiento de la Eurorregión son los siguientes:

1. Los miembros de la Eurorregión coinciden en la **necesidad de disponer de una estrategia forestal en el ámbito europeo** que permita una consideración adecuada de los aspectos económicos, sociales y ambientales de los espacios forestales.
2. **La apuesta eurorregional es la de una gestión forestal sostenible basada en la planificación a largo plazo.** Disponer de un marco estable a nivel europeo y de unos objetivos estratégicos son cuestiones fundamentales para desarrollar esta planificación con éxito. La EFE debe abordar el reto de resolver los conflictos, existentes y futuros, entre los diferentes usos que convergen en los espacios forestales, y debe permitir resolver las incoherencias que todavía existen entre las diferentes normativas que se solapan en este ámbito (principalmente entre las políticas forestales y las de conservación de la naturaleza y del paisaje). La gestión forestal sostenible ha demostrado ser una de las mejores medidas de adaptación al cambio climático, haciendo los bosques más resilientes y manteniendo muchos de los servicios ecosistémicos que ofrecen.
3. **La restauración de los terrenos forestales degradados debe ser considerada de forma prioritaria en la EFE**, incluso por delante de la forestación o la reforestación. Salvo por situaciones puntuales ligadas a procesos de erosión y de urbanización, en la EPM, en los últimos años, se está produciendo un incremento constante de la superficie forestal, especialmente la arbolada, que genera otros problemas (incremento del riesgo de incendios, pérdida de biodiversidad, etc.) que podrían verse intensificados con una política de fomento de la reforestación indiscriminada y sin una planificación previa cuidadosa. Desde la EPM apostamos para evitar la pérdida de nuevos terrenos agrícolas y sus actividades asociadas, así como la excesiva continuidad de los terrenos forestales arbolados, prefiriendo, siempre que sea posible, una estructura de mosaico, con alternancia de zonas forestales y agrícolas. En este sentido, la propuesta de plantación en la UE de más de 3.000 millones de árboles, tal y como propone la consulta sobre la futura EFE, se deberá analizar de manera integral, valorando para cada región los diferentes

factores que intervienen (ordenación territorial, vocación natural de los terrenos, potencialidades para la producción de bienes y servicios, e impacto ambiental, social y económico de las plantaciones). Para el caso concreto de la EPM, estas plantaciones deberían localizarse preferentemente en cuencas de recepción con problemas de inundación o erosión, zonas degradadas, zonas periurbanas, y plantaciones dispuestas para favorecer la conectividad ecológica y para reducir el impacto generado para ciertas infraestructuras.

4. **La EFE debe considerar también la protección de los bosques** contra riesgos bióticos y abióticos, que no tienen en cuenta los límites administrativos. La prevención de los riesgos y la lucha contra sus efectos sobre los espacios forestales debe hacerse necesariamente **en un marco de cooperación territorial eurorregional**, con una armonización de estrategias y criterios de gestión. Destinar recursos a escala eurorregional es clave para conseguirlo.
5. **Los espacios forestales deben ser considerados un instrumento preferente en la mitigación de los efectos del cambio climático.** Hay que superar la visión de los bosques como simples sumideros de carbono y poner en valor la capacidad para almacenar carbono que tienen los productos forestales madereros. La EFE debe contemplar este rol, proveer de mecanismos para valorar adecuadamente el papel de los bosques y de los productos madereros en la fijación de carbono, y proponer medidas para dar apoyo financiero a esta tarea.
6. **La gestión forestal sostenible contribuye de forma activa a la conservación de la biodiversidad y así debe ser reconocido en la EFE**, sin perjuicio de la necesidad de hacer un seguimiento. La conservación de la biodiversidad es una componente intrínseca de la gestión forestal sostenible, y no debe ser entendida como un condicionante añadido.
7. **Las cadenas de valor vinculadas a la gestión forestal deben ser fomentadas en la EFE.** Su activación supone una contribución al logro de los objetivos establecidos en las agendas globales (especialmente en el Pacto Verde). Esta promoción supone la necesidad de priorizar líneas de investigación y de innovación que permitan la obtención de nuevos bioproductos a partir de recursos forestales, pero también hay que optar por la promoción de los usos de los productos habituales, como la madera, como alternativa a otras materiales y procesos menos sostenibles. Hay que fomentar los usos adaptados a la tipología de los productos originarios de cada zona geográfica y de aquellos que tienen un ciclo de vida largo y un mayor valor añadido.
8. Los espacios forestales son proveedores de gran número de servicios, más allá de los productos madereros y no madereros. **La EFE debería establecer mecanismos para maximizar los servicios ecosistémicos, garantizar el equilibrio de estos con otros usos y proponer instrumentos para su valorización.** Actualmente no se dispone de un sistema de información que integre los beneficios múltiples que los espacios forestales ofrecen a la sociedad. Es necesario que la nueva estrategia también incorpore este aspecto para así poder evaluar de forma correcta la consecución de los objetivos fijados.

9. El abandono de la actividad agroforestal está teniendo consecuencias sobre el uso del territorio y el paisaje. **Es necesaria una planificación ecosistémica en la gestión de los usos del suelo**, pues esta está directamente ligada, por ejemplo, a la hidrología forestal. En este mismo sentido, hay que plantear el desarrollo de soluciones tecnológicas, ambientales, políticas y sociales, que resulten sostenibles en el tiempo y que permitan una mayor integración de los diversos sistemas (hidrología, bosques, biodiversidad, agricultura, ganadería, etc.) con las dinámicas y necesidades de las comunidades locales.
10. **La EFE debe diferenciar claramente los terrenos forestales mediterráneos de los del centro y norte de Europa.** Las limitaciones orográficas, la reducida pluviometría o los efectos más inmediatos del cambio climático, condicionan la viabilidad económica de la gestión forestal en buena parte del espacio euromediterráneo. Sin embargo, el gran número de servicios ambientales provistos por los montes, y de los que se beneficia el conjunto de la sociedad, justifica plenamente el destino de recursos públicos en su gestión.
11. La gestión forestal sostenible no puede recaer únicamente en las personas (físicas y jurídicas) que son propietarias, ni depender de la disponibilidad de recursos que éstas tengan para hacer las actuaciones planificadas. El hecho de que sus beneficios sean compartidos por el conjunto de la sociedad implica **garantizar la financiación de las medidas de gestión que se propongan**, en un marco de estabilidad que sea adecuado a la visión a largo plazo inherente a la planificación forestal. Hay que movilizar todos los actores implicados y proponer mecanismos de gestión y financiación innovadores.
12. **La EFE no puede dejar de lado la responsabilidad que tiene la UE ante los principales retos globales** y debe contemplar instrumentos para reforzar las prácticas de la gestión forestal sostenible más allá de sus fronteras, facilitando la cooperación interterritorial. La EFE facilitará la adopción de compromisos para los diferentes países y regiones en relación con sus compromisos globales.